



ACTA N° 11 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ.-

Lunes 13 de marzo 2017.-

TABLA :

- 1.- Acta.-
- 2.- Cuentas.-
- 3.- Tabla ordinaria.-
- 4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud.-
- 5.- Participación Sr. Asesor Jurídico (Demanda Profesores).-
- 6.- Participación Sr. DIDECO y Amigos de los Animales. (CANIL).-
- 7.- Hora de Incidentes.-

En Hualañé a lunes trece de marzo del año dos mil diecisiete y siendo las quince horas con quince minutos, entra en sesión ordinaria, el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia (s) del Sr. Concejal don Fernando Sepúlveda Rivero y la asistencia de los Srs. Concejales don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortes y el Sr. Patricio Rojas Ponce, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe y el Sr. Alvaro A. Retamal Benavides, alcalde (s).-

El Sr. Presidente (s) da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la Patria.-

1º.- Actas.-

El Sr. Presidente (s) consultas por objeciones al documento.-

El Sr. González dice que pidió la intervención de los miembros de los "Amigos de los Animales" y no aparece. Fide se inserte en su intervención.-

Realizada la observación se da por aprobada el documento de sesión N° 10, correspondiente al día lunes 06 de marzo del año 2017 y se ratifica con la firma del Secretario Municipal.-

2º.- Cuentas.-

a.- El Sr. Presidente (s), ofrece la palabra al Sr. Alcalde (s), para que informe al H. Concejo Municipal, sobre acciones del municipio.-

El Sr- Retamal señala que.

a.- Asistió a reunión a la Srta. Directora Regional de CONAF y La Srta. Gobernadora, en donde se analizó la situación de los trabajos de reforestación de pino y eucaliptus. Hualañé plantea la necesidad que no solo sean estos dos tipos de árboles, sino en otros rubros ya que se están levantando iniciativas locales a corto plazo para economía familiar.-

b.- Da a conocer que la reunión programada con la Dirección de Vialidad para el día viernes fue suspendida y fijada para el viernes de la próxima semana; en la oportunidad se va a entregar antecedentes de caminos que requieren de mantención.-

c.- Asistió a reunión del Capítulo Regional de Municipalidades, en donde estaba invitado el Ministro de Justicia y representante de la SUBDERE, ahí se presentó la propuesta de "Justicia Vecinal", para ello entregarán facultades a los Juzgados de Policía Local y a quienes se les destinarán recursos para la contratación

de un nuevo profesional. Agrega que le 21 y 22 se instalará en la plaza de armas un bus con funcionarios del poder judicial, para entregar ayuda y orientaciones a personas que tengan causas pendientes en los tribunales. Se sugiere dar difusión a la actividad.-

d.- Recuerda que están invitados, para el día miércoles 15 del corriente, a la inauguración del año escolar en la escuela Amelia Vial de Concha de Peralillo, a las 11,00 horas.-

e.- Informa que llegaron aprobados de la SEREMIA de Vivienda los proyectos de pavimentación participativa las calles 1 – 2 – 3 y 4 y se encuentra en periodo de adjudicación el proyecto de "Ampliación de la red de agua potable", de La Huerta, para los sectores de Orilla de Valdés y Remolino y la empresa que se adjudicó la obra, es la misma que ejecutó los trabajos de Peralillo, Parronal.-

El Sr. González señala que el proyecto de "Ampliación de Red de agua Potable" no se podría ejecutar ya que no existe un acuerdo de la asamblea de socios de la cooperativa; agrega que no existe factibilidad de conexión, para grupos habitacionales.-

El Sr. Administrador dice que el acuerdo está; lo que se debe hacer es modificar los estatutos para la ampliación de su accionar e incorporación de nuevos socios.-

3.- Tabla Ordinaria.-

Se da lectura a:

a.- Citación a sesión de concejo del Sr. DIDECO, don Jesús Estaban Desriviers.

4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud.-

1º.- Se solicita pronunciamiento sobre solicitud de Modificación Presupuestaria del Dpto. De Salud, entregada en sesión anterior, por la suma de \$ 3.387.261 (tres millones trescientos ochenta y siete mil doscientos sesenta y un pesos).-

Conocidos los antecedentes el Sr. Presidente consulta a cada Sr. Concejal:

Sr. Moreno, Aprueba la solicitud.-

Sr. González, Si aprueba.-

Sr. Peñaloza, Si aprueba.-

Sr. Rojas, Si aprueba.-

Sr. Sepúlveda, Si aprueba.-

Por tanto se APRUEBA la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud, por la suma de \$ 3.387.261 (tres millones trescientos ochenta y siete mil doscientos sesenta y un pesos).-

5.- Participación Sr. Asesor Jurídico, Osvaldo Nicolao.-

El Sr. Presidente invita a la mesa al Sr. Asesor Jurídico don Osvaldo Nicolao M, quien se acompaña del Sr. Abogado don José Luis Muñoz para conocer mayores antecedentes sobre demanda de los Srs. Profesores en contra del municipio; en otras comunas del país.-

El Sr. Nicolao recuerda que en concejo anterior se comprometió que iban a reunir antecedentes de casos sobre demandas de profesores en otras comunas del país. Sobre el particular el profesional da a conocer el primer caso que corresponde a la municipalidad de Villa Alemana del año 2015; causa que en primera instancia se definió que no procedía la cancelación. Posteriormente en la Corte de Valparaíso se rechaza el recurso de nulidad. Frente a ello los demandantes interponen un recurso y finalmente las partes llegan a un acuerdo proporcional.-

3.-

Un segundo caso es en la Municipalidad de Laja del año 2014 donde se unifica la bonificación de la ley 19933 y 19410 y se sentencia a cancelar de acuerdo a procedimiento, más intereses correspondientes.-

Una tercera situación se presenta en la municipalidad de Nacimiento, en donde la parte demandante no rindió prueba, por tanto no les fue bien; pero igual la corte acoge que se debe pagar, aunque los profesores no se presentaron; ya que a su vez la parte demandada(municipalidad) no presento pruebas de cancelación. Por tanto la municipalidad tuvo que pagar.-

Recuerda que el próximo miércoles 22 se debe dar a conocer, en el tribunal, si hay acuerdo o no. Bajo la certificación del Sr. Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de fe. Por lo que solicita un pronunciamiento del Cuerpo Colegiado.-

El Sr. González agradece el asesoramiento de los Srs. Abogados, pero con estos antecedentes, más dudas le surgen frente a lo que deben hacer, porque por un lado la Srta. PERITO indica que no existen deudas y los abogados solicitan la posibilidad de un acuerdo. Dice no entender que responsabilidades les cave frente a una posible auditoría.-

El Sr. Rojas señala que si la perito señala que no hay deudas, es porque esta todo pagado.-

El Sr. José Luis Muñoz, Asesor Jurídico de Educación señala que los tribunales han dado el favor a la demanda de los Srs. profesores, por errores de forma de las demandadas; en cambio en este caso la PERITO da la razón al municipio. A la vez comparte la opinión de la profesional en el sentido que la naturaleza de la ley N° 19933 y la ley 19410, no se trata de una bonificación proporcional, lo que hace que el cálculo varíe y además porque era un beneficio para los establecimientos educacionales subvencionados y particulares. Consideran que llegar a una solución de avenimiento sería hipotecar la educación de la comuna por los años 2017 y 2018, porque no hay plata y se caería en una ilegalidad al no poder cumplir con los compromisos de servicios y previsionales. Cree que no es un compromiso imputable a los municipios, ni a los concejales ya que es una responsabilidad del ministerio; finalmente agregar que posiblemente se podría autorizar para llegar a un posible acuerdo; pero no se puede comprometer el presupuesto de educación.-

El Sr. Sepúlveda pregunta qué pasaría si se sigue en el proceso y se pierde finalmente.-

El Sr. Rojas, dice que se tendría que pagar de todas formas.-

El Sr. Sepúlveda cree que debieran estar todos los miembros del concejo para tomar una determinación y en estos momentos faltan dos miembros.-

El Sr. González expresa que el 22 de marzo es la audiencia en el tribunal. Pregunta qué pasa si se pide una ampliación.-

El Sr. Nicolao hará las gestiones para tratar de aplazar la audiencia. Agrega que profesores de la contraparte no están de acuerdo con dar más plazos y por su parte el municipio no tiene recursos para llegar a un avenimiento, en donde las dos partes pierden parte de lo conversado. En este momento hay dos opciones o se sigue con el juicio o se llega a un avenimiento.-

El Sr. González cree conveniente agotar todas las instancias y llegado el momento de la resolución final buscar un acuerdo en la forma de pago.-

El Sr. Nicolao sugiere una sesión extraordinaria y conocer la realidad presupuestaria de educación y llamar a la parte contraria para ver si existe un nuevo plazo para la audiencia.-

El Sr. Sepúlveda consulta por cuánto es la demanda.-

Se le responde que son más de 320 millones de pesos.-

Se sugiere realizar la sesión extraordinaria e invitar al Director Comunal de Educación, al Sr. Jefe de Finanzas de la unidad y a la Srta. Administradora de Finanzas de la municipalidad.-

4.-

El Sr. Presidente consulta por la sugerencia de una sesión extraordinaria, para el día Miércoles 15 a las 15,00 horas.-:

Sr. Moreno, de acuerdo con una sesión extraordinaria.-

Sr. González, si de acuerdo.-

Sr. Peñaloza, si de acuerdo.-

Sr. Rojas, Si de acuerdo.-

Sr. Sepúlveda, Si de acuerdo con la sesión extraordinaria.-

Por Tanto se ACUERDA: Citar a sesión extraordinaria para el día miércoles 15 a las 15,00 horas, con participación del Sr. DAEM, Jefe de Finanzas de Educación y la Directora de Finanzas de la municipalidad.-

Temario: Demanda de Srs. Profesores Ley 19933 y 19410.-

6.- Participación Sr. DIDECO y Amigo de los Animales.-

Participa el Sr. Jesús Esteban, DIDECO y miembros de la agrupación "Amigo de los Animales".-

El Sr. Presidente señala que se ha invitado a los presente para analizar la delicada situación dada a conocer en sesión anterior, que pasa por la despreocupación de la alimentación, estado del canil y la persona encargada del recinto, por el trato que da a los perritos.-

El Sr. Administrador informa que de acuerdo a los compromisos asumidos, se reunió con la Sra. Natalia (Presidenta de la organización) y se definió:

1º.- Para el ingreso y salida de las mascotas se va a llevar una ficha con los antecedentes, a partir del día de hoy.-

2º.- Se le hizo entrega de una llave del portón del Canil, ya que se cambió el candado, y ella va a coordinar con 2 personas para que tengan la llave.-

3º.- Para el manejo de los alimentos se trasladaron recipientes y se instruyó al encargado sobre la forma de entrega. Por lo que debe dejar los recipientes limpios y dar agua en la mañana y en la tarde entre las 17 y 19, 00 horas.-

4º.- Natalia va a orientar sobre la forma como tratar el virus que tiene el perrito. Aconsejó recibir cachorros sobre los 8 meses y en el canil que no hayan más de 12 en total.-

5º.- Se va a trabajar con la Corporación y se va a postular un proyecto al 2 % de Seguridad Pública para esterilización y compra de insumos.-

6º.- Se sugirió postular a subvención municipal. La idea es enfocar 2 proyectos en ideas diferentes.-

7º.- Se va a hacer un lavado del recinto y eliminar las pulgas.-

8º.- Se acordó que cuando quisieran hacer limpieza del canil, se informe al Sr. DIDECO o al Administrador Municipal.-

9º.- La reja en mal estado se va a reparar.-

10º.- Solo se van a recoger perros que estén en la calle y solo de Hualañé.-

La idea es trabajar en forma conjunta y lo mejor posible, ya que se está solucionando un problema que existe en todas las comunas del país y que afortunadamente Hualañé, cuenta con una organización preocupada de las mascotas.-

La Sra. Mónica Poblete consulta por el informe que se entregó la semana pasada.

El Sr. Administrador dice que se está estudiando y se va a analizar con ellos.-

El Sr. González pregunta porqué el Sr. Juan González tiene dos contratos en una licitación.-

El Sr. Administrador informa que es solo una y por media jornada y no se puede llegar y terminar su contrato, porque se hizo a través de licitación pública. Situación que no es compartida por el Sr. González.-

El Sr. DIDECO señala que existe un convenio de colaboración mutua, sobre lo que se ha conversado.-

5.-

La Sra. Loreto Ibarra hace entrega de un informe, que incluye fotografías, sobre visitas que han realizado al canil. Agrega que hay una perrita que se encuentra con el rotavirus y sale todos los días a la calle, lo que no es bueno para los demás animalitos que circulan por la ciudad.-

El Sr. González consulta si ellos aportan alimentos para las mascotas.-

Se les responde que sí y lo mantienen en recinto de carabineros. El Sr. Administrador dice que además se mantiene un stock en el municipio.-

La Sra. Mónica Poblete hace el alcance que la organización no es de la idea de entrar en conflicto con el municipio, sino por el contrario trabajar en forma conjunta y buscar soluciones para las mascotas.-

Francisco, miembro de la agrupación, dice tener grabaciones de conversaciones con el encargado del recinto y su forma de como conversa.-

El Sr. Rojas pregunta si se piensa construir un nuevo canil.-

El Sr. Administrador indica que se va a conversar el tema, pero el municipio ha aportado recursos para la techumbre y para el pavimento.-

El Sr. Moreno, solicita plazos para cumplir con los compromisos.-

El Sr. Administrador señala que lo de la limpieza y aseo se está haciendo y lo demás está estipulado en el convenio.-

El Sr. Rojas dice que en la sesión pasada se dijo que el municipio no aportaba; pedían el despido de la persona encargada. Por otra parte se habla de media jornada y se entrega un trabajo que considera horas en la mañana y posteriormente en la tarde. Se le responde que es para cumplir con la alimentación y cuidado de las mascotas.-

El Sr. González, agradece la preocupación de la organización e indica que en informe entregado, aparece la compra de medicamentos, esterilización, alimentos. Pregunta si se hace con aportes de ellos. SE le responde que sí, con actividades que realizan y con aporte de voluntarios. Ofreciendo su ayuda en lo que se pueda.-

El Sr. Sepúlveda agradece la preocupación que ha mostrado la organización y la gran labor que realizan, agrega que en el concejo siempre encontrarán las puertas abiertas para escucharlos y apoyarlos.-

El Sr. Administrador, también ofrece su oficina para conversar y escuchar a la agrupación.-

Seguidamente se retiran los integrantes de la agrupación, agradeciendo la disposición y apoyo que han entregado y ofrecido los señores concejales.-

7.- HORA DE INCIDENTES.-

Sr. Moreno:

1º.- Pide visita domiciliaria para la Sra. Judith Bravo Urrutia, de El Porvenir, ya que su hija tiene daños neurológicos, por cual debe viajar fuera de la comuna y no le han pagado los pasajes.-

El Sr. Administrador señala que la situación pasa por una rendición de cuentas de la caja disponible.-

2º.- Solicita motoniveladora para los vecinos de Mira Río y reparar los caminos que sacan los productos agrícolas. Ellos aportan el combustible.-

3º.- Da a conocer y presenta su preocupación por que a la Sra. Dolores Bustamante Díaz, hace dos años le ofrecieron una mediagua y no le ha llegado.-

4º.- Dice que vecinos de Espinalillo, Patacón, Boquil, pregunta por entrega de fardos para sus animales.-

El Sr. Administrador dice que esta semana se reinicia la entrega.-

5º.- Pide mantención del camino del sector de Agua Fría, Rincón de Quilico, que se encuentran enrolados y no les pasado maquinaria.-

Sr. González:

1°.- Frente a la situación de los incendios, sugiere un estudio para ver la posibilidad de crear un vivero municipal con árboles nativos y fertilizantes naturales.-

El Sr. Administrador informa que se está trabajando el tema con una ONG.-

2°.- Presenta preocupación porque aún no se inicia la recolección de residuos domiciliarios en los sectores rurales de la comuna. Agrega que es tercera vez que presenta la necesidad. Pregunta por multas a personas que votan basura en la vía.-

El Sr. Administrador dice que los camiones están trabajando en reparación de caminos, por tal motivo no se puede comprometer en fecha de inicio del programa. Y sobre las multas, se ha conversado con las Juntas de Vecinos para que entreguen información si saben de alguien que incurra en la falta.-

3°.- Dice que se comprometió locomoción para un alumno de Los Sauces y que como consecuencia de la suspensión de la locomoción de los Srs. Profesores, este niño tiene problemas.-

El Sr. Administrador informa que se está viendo el tema y señala que es más fácil traer el niño a la escuela de Hualañé y no llevar a Los Sauces desde Budeo.-

4°.- Reitera la necesidad que se cancelen los \$ 3.000.000, por concepto de arbitrajes de campeonato ANFUR, compromiso que hizo el municipio y no se ha cumplido.-

El Sr. Administrador dice que se van a traspasar los recursos a la Corporación para cancelar.-

5°.- Pregunta cuándo se va a dar el espacio radial para los Srs. Concejales.-

El Sr. Administrador señala que se está coordinando con los funcionarios.-

6°.- Expresa su preocupación por el despido del profesor de matemáticas Sergio Lizama, quien llevaba dos años trabajando en la comuna y no fue avisado con la anticipación correspondiente y en estos momentos los alumnos, a dos semanas de iniciado el año escolar, están sin el profesor de la asignatura. Se sabe que se iniciarán acciones legales, abalados por el colegio de profesores. Expresa que muy importante sería conocer las razones por las cuales no se renovó el contrato al docente. Agrega que no conoce al profesor, pero le preocupan los alumnos.-

El Sr. Administrador dice que esta semana se estaría solucionando el problema y llegaría un profesor de la asignatura, que es hualañésino y estaría trabajando en Santiago. Pero desconoce los motivos por los cuales no fue renovado el contrato.-

7°.- Pide que el Sr. Nicolao informe sobre el caso del Dr. Sierra, el cual ganó el juicio en contra del municipio.-

El Sr. Asesor Jurídico dice que envió oficio al Sr. Alcalde, para que se diera cumplimiento a la resolución del tribunal de fecha 7 de marzo, donde se indica que se deben pagar \$ 27.970.141, más \$ 200.000 por costas; caso contrario se produce embargo.-

Sr. Peñaloza:

1.- Da a conocer que la empresa encargada de la recolección de residuos domiciliarios no le ha pagado a sus trabajadores el mes de febrero.-

El Sr. Administrador informa que por incumplimiento ya se le curso una multa al contratista por más de \$ 200.000. Va ver la situación.-

2°.- Pregunta qué pasa con el jefe del DAEM.-

El Sr. Administrador dice que debiera asumir funciones a fines de este mes.-

Sr Rojas:

No presenta indicaciones.-

7.-

Sr. Sepúlveda:

1º.- **Da a conocer el caso del Sr. Manuel Jaña Jaña de Barba Rubia, quien para obtener un carnet de discapacidad necesita un informe Psicológico de la profesional y aquí en el municipio le dijeron que no podía hacerlo, que ella no estaba autorizada. Cree que por lo menos debiera haber sugerido que podía hacer o donde ir.-**

2º.- **Dice que en relación a los cobros por retiro de residuos domiciliarios, hay gente que viene a sacar patente y ahí les dicen que tienen una deuda: situación que les desajusta el presupuesto. Pide ver la forma como avisar estas deudas con anticipación.-**

El Sr. Administrador indica que se les avisa a través del SII; pero lo que podría hacer es una repactación de deuda. Pero no se puede subsidiar, ni rebajar. Solo buscar forma de pago.-

Cumplida la tabla de citación se da por finalizada la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos.-

Resumen de ACUERDOS:

1º.- **Se APRUEBA la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud, por la suma de \$ 3.387.261 (tres millones trescientos ochenta y siete mil doscientos sesenta y un pesos).-**

2º.- **Citar a sesión extraordinaria para el día miércoles 15 a las 15,00 horas, con participación del Sr. DAEM, Jefe de Finanzas de Educación y la Directora de Finanzas de la municipalidad.-**

Temario: Demanda de Srs. Profesores Ley 19933 y 19410.-



Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal
Ministro de fe.-